

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18355

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17270 SERMIVIU, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1675/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sheila Martos Tello contra Sermiviu, S.L., se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 6 de abril de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 7.796,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100035959-1